

Crisis económica

Según los cálculos del FROB

Los inversores en preferentes de Bankia perderán hasta un 70% de su valor en el canje por acciones



El presidente de Bankia, José Ignacio Goirigolzarri. | Bankia

El FROB estima que el cierre de Bankia hubiera costado 64.000 millones

Se podrá solicitar un arbitraje entre el 18 de abril y el 30 de junio

Los inversores de preferentes recibirán en mayo los nuevos títulos de Bankia

El FROB estima una quita 'teórica'. Todo dependerá de su cotización

Las nuevas acciones saldrán a 1,35 euros en mayo, incluida la prima

Las antiguas acciones del banco se reagruparán 100 a una

Javier González | Madrid

Actualizado miércoles 17/04/2013 22:19 horas

Los inversores en **participaciones preferentes y obligaciones subordinadas** de las antiguas cajas de ahorros de Bankia ya conocen el coste de su canje obligatorio por acciones del banco.

En algunos casos, el cambio le costará a los clientes más del 70% de lo invertido, según las estimaciones de la Comisión Rectora del Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB). No obstante, es una **estimación "teórica"** porque todo dependerá de cómo evolucione cotización de las acciones, según fuentes financieras

El organismo ha publicado el precio de recompra en acciones y una estimación final de la quita 'real' que sufrirán los inversores tras ampliar capital el banco.

Los antiguos títulos de Bankia comenzarán a cotizar el lunes 22 de abril. tras ser reagrupadas en una proporción de 100 a 1, su valor nominal bajará de dos a un euro.

Asimismo, Bankia emitirá nuevas acciones en mayo para los inversores de preferentes y para el FROB. Su valor será de 1,352 euros: un euro de valor nominal y 0,352 euros de prima por la recapitalización de 4.845 millones que necesita el banco.

Recompra en acciones

ISIN	Descripción	Precio Recompra	Valor reinversión (*)
XS0214965450	PPref. BFA BCJA EUR3M+80pb Perpetua	48,28%	35,7%
ES0113251005	PPref. Caixa Laietana EUR3M+195pb Perpetua	48,46%	35,8%
ES0156844047	PPref. BFA CIC Serie B EUR6M+225pb 325pb Perpetua	50,91%	37,6%
KYG0727Q1156	PPref. BFA BCJA Serie B MEUR12M+20pb Perpetua	39,65%	29,3%
KYG0727Q1073	PPref. BFA BCJA Serie A MEUR12M+20pb Perpetua	39,64%	29,3%
ES0113251021	PPref. BFA CLIT Serie C EUR3M+855pb Perpetua	80,21%	59,3%
ES0122707005	PPref. BFA CAvila Serie A EUR3M+25pb Perpetua	39,87%	29,5%
ES0156844054	PPref. BFA CIC Serie C EUR3M+715pb Perpetua	71,64%	53%
ES0156844005	PPref. BFA CIC Serie A EUR3M+20pb [7.0%-3.0%] Perpetua	45,88%	33,9%
ES0115373021	PPref. BFA CMad Serie II 7% Perpetua	62,68%	46,3%
ES0115373005	PPref. BFA CMad Serie I EUR3M+35pb Perpetua	44,84%	33,2%
ES0113698007	PPref. BFA CRioja Serie A EUR6M+20pb Perpetua	39,53%	29,2%
ES0114959002	PPref. BFA 1 CSeg EUR3M+110pb Perpetua	43,78%	32,4%
KYG1754W1087	PPref. BFA CLIT TPCECA Perpetua	41,12%	30,4%
ES0122707021	PPref. CAvila Serie B EUR12M+400pb StUp Perpetua	57,07%	42,2%
ES0114959028	PPref. CSegovia EUR3M+425pb StUp Perpetua	58,67%	43,4%

El grueso de las emisiones de preferentes la emitió Caja Madrid: **2.999 millones de euros** con una rentabilidad del 7% (su código ISIN es ES0115373021). Estas se canjearán por un 62,68% de su valor en acciones de Bankia, aunque el valor de reinversión estimado rondará el 46,3% si se tiene en cuenta la prima de emisión de las acciones.

Es decir, los clientes que compraron 1.000 euros en estas preferentes recibirán 626 euros en títulos de Bankia, aunque la comisión del FROB estima que su valor final serán 460 euros al descontar la prima para su recapitalización.

No obstante, **algunos canjes sufrirán pérdidas de más del 70% de su valor**, según el FROB. Son los casos de emisiones de Caja Ávila (ES0122707005), cuyo canje será del 39,8% pero su valor final se quedará en el 29,5%; de Caja Rioja (ES0113698007), con un canje por el 39,53% en títulos del banco que se diluirán hasta valer el 29,2%; y otras de Caixa Laietana (KYG1754W1087) que tras canjearse por un 41,1% su valor se quedará en el 30,4%.

Salvo la emisión de Caja Madrid, el resto de colocaciones de preferentes son 'pequeñas'. La segunda más grande tiene 50 millones de euros en circulación que colocó Caja Insular (ES0156844047). Los clientes que invirtieron en ellas recibirán un 50,9% de su valor en acciones, aunque su valor final, según el FROB, rondará el 37,6%.

Emisor Original (hoy Grupo BFA)	ISIN	Descripción	Precio Recompra	Valor Reinversión (*)
Bancaja	ES0214977102	BSubE. BFA 4.375% EUR3M+235pb Perpetua	67,10%	49,6%
Caixa	ES0214846026	BSubE. BFA CLIT TPCECA Perpetua	47,30%	35%
Laietana		II		
Caixa Laietana	ES0214846034	BSubE. BFA CLIT TPCECA Perpetua III	47,41%	35,10%
Caixa Laietana	ES0214846018	BSubE. BFA CLIT TPCECA Perpetua	46,65%	34,50%
Bancaja	ES0214977037	BSubE. BFA BCJA TPCECA+50pb Perpetua	51,51%	38,10%
Caja Insular	ES0214983019	BSubE. BFA CC TPCECA+200pb Perpetua	62,53%	46,20%
Caja Insular	ES0214983035	BSubE. BFA CC TPCECA+150pb Perpetua	58,36%	43,10%
Bancaja	ES0215307036	BSubE. BFA BCJA TPCECA+100pb Tced+50pb [13%-5%] Perpetua II	77,40%	57,20%
Bancaja	ES0215307028	BSubE. BFA BCJA TPCECA+100pb Tced+50pb [13%-5%] Perpetua	77,40%	57,20%
Caja Insular	ES0214983134	BSubE. Caja Insular EUR3M+99pb StepUp Perpetua	57,32%	42,40%
Caja Madrid	ES0214950018	BSubE. Caja Madrid EUR3M+60pb Perpetua	38,58%	28,5%

Canje de obligaciones subordinadas por acciones

En cuanto al canje de **deuda subordinada**, Bancaja colocó 56,5 millones al 4,375% (código ES0214977102). El precio de recompra será del 67,1%, aunque su valor de reinversión se quedará en el 49,6%.

Empieza el arbitraje

Los inversores de preferentes y obligaciones subordinadas podrán solicitar el arbitraje a un experto independiente, KPMG, que valorará si las peticiones cumplen los criterios fijados por la Comisión de Seguimiento. En caso afirmativo, los casos se remitirán a la Junta Arbitral Nacional de Consumo.

El plazo para solicitar el arbitraje comenzará este 18 de abril y finalizará el 30 de junio. **"Esta petición no cierra la vía judicial"**, enfatizan fuentes concedoras del proceso. "Sólo si KPMG aprueba el recurso al arbitraje y el cliente firma el convenio se cierra la posibilidad de acudir a un tribunal", añade.

"En el caso de que el laudo arbitral otorgue la razón al cliente, éste percibirá una cantidad equivalente al importe nominal de su inversión, del que se descontarán los intereses percibidos, y al que se añadirán los intereses que hubiese cobrado por un depósito", explica Bankia en un comunicado.

Cerrar el banco: 64.000 millones

El FROB estima que cerrar Bankia y su matriz, Banco Financiero de Ahorros (BFA), hubiera costado 64.000 millones de euros. Es decir, tres veces más que los **24.743 millones que necesita la entidad** para su recapitalización.

Estas necesidades de capital han sido suplidas gracias a los 23.465 millones de euros recibidos en ayudas públicas, la transferencia de 'ladrillo' a la Sociedad de gestión de activos inmobiliarios procedentes de la reestructuración bancaria (SAREB) y a la quita hecha a los inversores en preferentes de las antiguas cajas de ahorros de Bankia.

PUBLICIDAD [Tablet+Smartphone10€/mes. Con el ADSL+móvil de JAZZTEL](#)

PUBLICIDAD [Compra tus entradas para la COPA DEL REY en ELMUNDO.es](#)

ELMUNDO.es © 2013 Unidad Editorial Información General S.L.U.